



EL TRACTOR INFORMATIVO

Boletín informativo
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

Edición No. 13
Agosto 2021

LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN ACTO PÚBLICO, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y VOLUNTARIO



Mediante **Decreto 0936 del 24 de agosto de 2021**, el alcalde de Cartagena, William Dau Chamat, convocó a una audiencia pública de Rendición de Cuentas sobre los avances del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará el **lunes 27 de septiembre** en las instalaciones del auditorio de la **Universidad de San Buenaventura a las 9:00 de la mañana**, donde se expondrá lo que ha logrado la administración a corte del 30 de junio de 2021.

El Alcalde invita a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a participar activamente en la audiencia, la cual se llevará a cabo dentro de estrictos márgenes de bioseguridad, guardando distancia entre personas, evitando aglomeraciones y dando cumplimiento a los aforos permitidos.

La audiencia pública igualmente será transmitida por diferentes medios virtuales, como la página web y redes sociales de la Alcaldía de Cartagena.

¿Qué es Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

A la vez, la rendición de cuentas implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

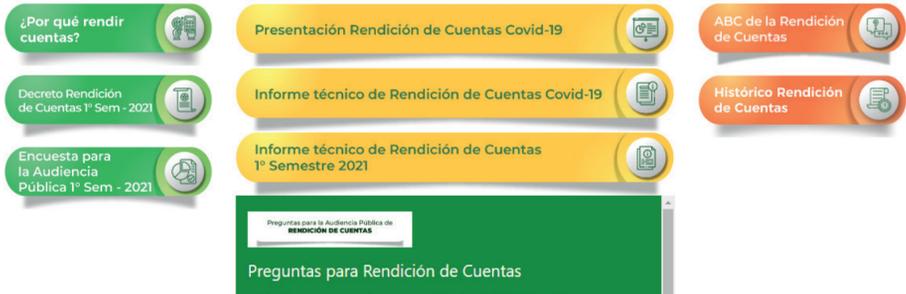
Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos.



6417770 Línea Gratuita; 018000 415 393 - Ext. 2110 | atencionciudadano@cartagena.gov.co



INICIO



La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

Información: Es la identificación, priorización, preparación y divulgación de un conjunto organizado de datos. Aquí se hacen públicos, de forma proactiva, aquellos datos que en manos de los grupos de valor generan incentivos y comportamientos que soportan la Rendición Pública de Cuentas.

La producción de información debe realizarse con atributos de calidad, actualidad, pertinencia y en un lenguaje claro para los públicos objetivos. Mediante este componente se materializa la transparencia activa, pasiva y focalizada

Diálogo: Busca fomentar el diálogo y la realimentación entre las entidades y sus grupos de interés. Es un proceso permanente, que se lleva a cabo mediante metodologías de diálogo presencial y virtual; facilitando la participación y posibilitando la escucha de los diferentes puntos de vista, además del reconocimiento de la diferencia y la construcción de acuerdos en los momentos clave del ciclo de la gestión pública.

Responsabilidad: Implica la capacidad de aceptar las sanciones que se deben asumir desde la administración, en caso de incumplimiento; además de seguir reforzando el comportamiento de los servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de Rendición Pública de Cuentas. Este componente pretende generar mecanismos que fomenten la participación activa de los servidores de la entidad en el proceso.

¿Por qué se rinde cuentas?

Presencia o posibles escenarios de: Corrupción, clientelismo, bajo desempeño, desconfianza de los ciudadanos en las instituciones y contribución a justicia, eficiencia, efectividad, democratización de la Administración Pública y solución de problemas asociadas al gobierno.

¿Quiénes participan?

Administración (Alcalde, secretarios, gerentes, directores), ciudadanía y organizaciones, gremios, veedurías, Juntas de Acción Local, Juntas Administradoras Locales, medios de comunicación, organismos de control, ediles, H. Concejales y otras autoridades.



cartagena.gov.co

INICIA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD



En un evento celebrado en el Parque Centenario, se lanzó oficialmente el proceso de formulación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, liderado por la Escuela de Gobierno y Liderazgo en convenio con el Laboratorio de Cultura Ciudadana de la Universidad de Cartagena.

La apertura estuvo a cargo de Fidel García Misas, director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, quien manifestó que *“no cambiamos solo con obras, también necesitamos que los ciudadanos se comprometan y transformen las maneras de usar los espacios públicos acogiendo buenas prácticas. Para sacar adelante este Plan Decenal necesitamos que todos hagan sus aportes”*.

Además, se hizo el lanzamiento de la convocatoria *“Vales de Piedrahita”*, una de las estrategias enmarcadas dentro del Plan Decenal. Para conocer más información acerca de esta convocatoria, visita la página <https://escueladegobierno.cartagena.gov.co/> o sigue las redes sociales institucionales de la Escuela de Gobierno y Liderazgo.

Sobre el proyecto

El objetivo es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración del documento final y adopción del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, que permitirá contar con la hoja de ruta de la ciudad hacia la consolidación de acciones permanentes en materia de ciudadanía.

En ese sentido, se busca el fomento de espacios para una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas en el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno.



Agéndate para formulación del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad

- Mesas participativas de la zona rural (**3 de septiembre**): se convoca a actores de la zona rural del Distrito.
- Mesas participativas con actores estratégicos (**7 de septiembre**): se convoca al sector académico, gremial, empresarial, institucional, fundaciones, ONG y organizaciones de sociedad civil.
- Mesas participativas de Derechos Humanos y enfoques diferenciales (**8 de septiembre**): se convoca a la comunidad LGBTIQ+, mujeres, grupos étnicos, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Mesas participativas de la zona insular (**9 de septiembre**): se convoca a actores de la zona insular del Distrito.
- Mesa con Cabildo Indígena Zenú de Membrillal y Víctimas de Cartagena de Indias (Confirmación por instancia).

HAZ PARTE DE LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PRIMER “PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL DISTRITO”



Clic para ver el video



El programa **“Más Cooperación Internacional”** de la Alcaldía de Cartagena, liderado por la asesora de despacho Ana María González Forero, habilitó una encuesta para la formulación participativa del Primer **“Plan de Internacionalización del Distrito”**, que se encuentra incorporado en el Plan de Desarrollo **‘Salvemos Juntos a Cartagena, Por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023’**.

La encuesta, a la que se podrá acceder a través de <http://bit.ly/CtgInternacional> y que puede ser diligenciada por cualquier ciudadano, mayor de 18 años; permitirá a la Administración Distrital recopilar nuevos elementos que permitan fortalecer el proceso de formulación del primer Plan de Internacionalización del Distrito, con el que el alcalde William Dau Chamat le apuesta a tomar las riendas del proceso de internacionalización como motor del desarrollo social y la equidad.

“Queremos que la internacionalización no sólo se quede en lo comercial, sino que sea un proceso que impacte en el desarrollo de la ciudad, por lo que ya iniciamos con la formulación del primer Plan de Internacionalización del Distrito y estamos invitando a los ciudadanos, empresarios, empleados, funcionarios, personas en general que quieran participar en su construcción, para que nos ayuden con el diligenciamiento de esta encuesta con la que vamos a identificar las ventajas, oportunidades y riesgos que nos trae la internacionalización”, expresó González Forero.

Además de esta encuesta, se realizarán una serie de sesiones y encuentros de formulación participativa, que permitirán a las diversas voces de la ciudad diseñar una estrategia que alinee a las diferentes entidades, organizaciones e instituciones de la ciudad en torno a una estrategia que permita al Distrito tomar las riendas de uno de nuestros mayores activos: la internacionalización.



@alcaldiacartagena

INICIAN MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POT



El segundo ciclo de participación para la fase de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena inició el pasado 26 de agosto de 2021, tras un proceso de alistamiento y análisis de la información obtenida durante las mesas realizadas en el primer ciclo del nuevo POT.

El nuevo ciclo se llevará a cabo de manera virtual y semipresencial, lo que significa que, de las 63 mesas de participación, 45 se realizarán de manera presencial, con acceso simultáneo a través del sitio web del POT. Las 18 mesas restantes se desarrollarán de manera virtual también a través de <https://pot.cartagena.gov.co/>, por razones de aforo y para cumplir las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades sanitarias del país.

Todos los actores interesados en este proceso podrán revisar en la página web del POT, la primera versión del documento diagnóstico, que sirve como insumo para el proceso de participación ciudadana a fin de garantizar la construcción conjunta de contenidos.

ELECCIÓN DE COMITÉS LOCALES DE DISCAPACIDAD



En el marco de la formulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, el Alcalde de Cartagena, William Dau Chamat, en compañía de los diferentes Alcaldes Locales, el Secretario de Participación y representantes de personas con discapacidad, hicieron parte del acto de firma simbólica para la conformación y puesta en marcha del Sistema Distrital de Discapacidad, mediante las elecciones de sus Comités Locales.

El objetivo de esta actividad fue promover la participación y el liderazgo de las personas con discapacidad que contribuya a lograr una votación efectiva en las próximas elecciones de sus Comités Locales que se desarrollarán a través de formularios virtuales y mesas presenciales, en las sedes de las Alcaldías Locales de la siguiente manera:

Localidad de la Virgen y Turística: 21 de septiembre

Localidad Industrial y de la Bahía: 23 de septiembre

Localidad Histórica y del Caribe Norte: 28 de septiembre

HEROÍNAS DE VALOR

Seguimos con nuestra campaña institucional **“Héroe y Heroína de Valor”**, en la que destacamos a los trabajadores del Distrito que a través de su labor se han convertido en un ejemplo de lo que debe ser una verdadera servidora y un verdadero servidor público.



#ElValorSoyYo

HONESTIDAD



MARIA BERNARDA BUSTILLO BARRIOS es una administradora de empresas nacida en el municipio de San Juan Nepomuceno, especialista en Gestión Ambiental y que se encuentra vinculada desde el año de 1992 a la Alcaldía de Cartagena.

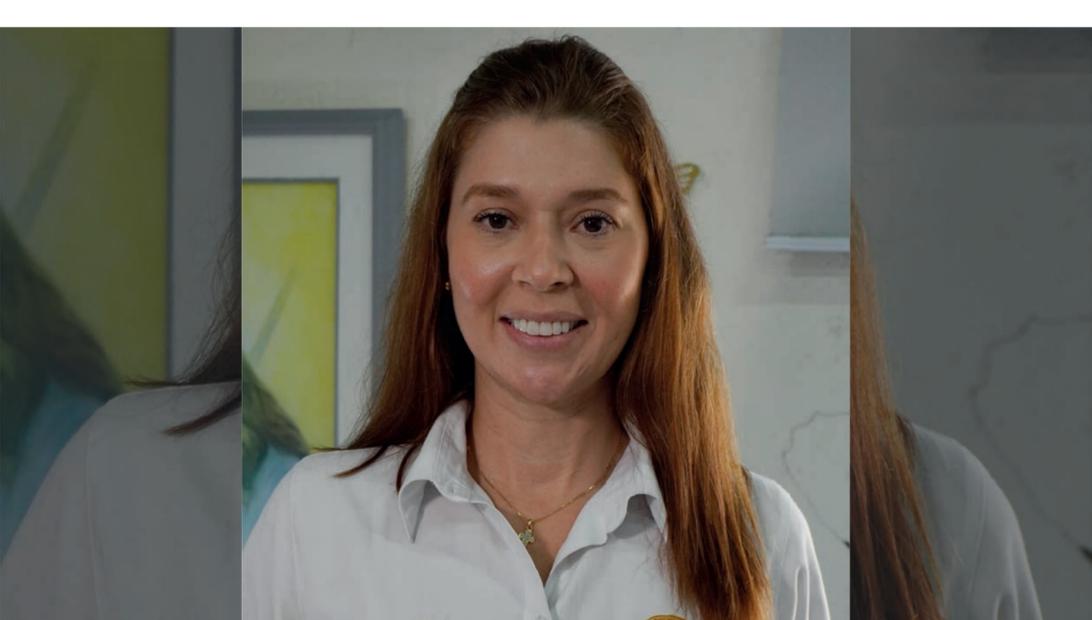
Esta profesional de 56 años, casada desde hace más de 20 años con el ingeniero civil Enrique Olivo Novoa y madre de Henrique Alberto y Carlos David, se describe como una persona comprometida, conciliadora, espiritual, alegre y siempre dispuesta a servir con amor, dedicación y responsabilidad.

Se desempeñó como secretaria en la Oficina Asesora del Despacho del Alcalde Mayor. Luego, estuvo trabajando en la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, en donde contribuyó en el proceso de implementación de la **“Estampilla Años Dorados”**, que tiene por objeto la protección de los derechos de los adultos mayores de la ciudad. En la actualidad, labora en la Secretaría de Educación, donde es el enlace de los rectores para la atención de necesidades en los colegios oficiales del Distrito.

Para ella, uno de los principios que han regido su vida personal, familiar y profesional ha sido **“el respeto”**, al que define como una cualidad inherente a su ser y que le ha permitido reconocer, aceptar y valorar al prójimo, al igual que trabajar en equipo de manera armónica e integrada. Por eso, recibe nuevamente el reconocimiento de **“Heroína de Valor”** con humildad y con mayor compromiso para seguir trabajando por los cartageneros y cartageneras.

“Agradezco a Dios por el regalo de la vida, a la administración de William Dau Chamat por tan excelso reconocimiento a quienes expreso mis sentimientos de gratitud y deseo bienestar y éxitos en todas las metas, programas y proyectos y en la vida familiar”, indicó.

Así mismo, aprovecha esta distinción para enviar un mensaje especial a todos los funcionarios, contratistas y trabajadores del Distrito, a quienes invita a actuar con base en el respeto y que apliquen este valor en sus actividades diarias. **“Desde lo público estamos llamados a SERVIR siguiendo las huellas de Cristo a través de la humildad y caridad, para que así seamos una gran familia, donde prima el interés colectivo y no el individual”**, puntualizó.



#ElValorSoyYo

HONESTIDAD



MARIA PAULINA OSORIO CORTINA es una bacterióloga cartagenera, especialista en Hematología y Banco de Sangre, y en Auditoría de los Servicios de Salud, quien se desempeña como Directora Operativa de Vigilancia y Control en el DADIS.

Esta profesional, casada con un administrador en comercio exterior y madre de Jorge Enrique y Victoria, se describe como una persona espiritual, amorosa, responsable y que se esfuerza diariamente para ser una buena profesional para el beneficio de los cartageneros y cartageneras.

Esa vocación por el servicio ha guiado su labor al interior de la autoridad de salud de la ciudad, donde ingresó a trabajar en el 2006 mediante orden de prestación de servicios y que tras un proceso de postulación logró ser nombrada funcionaria a cargo del área que actualmente dirige hasta el 2016 y que gracias al apoyo que recibió por parte del alcalde William Dau Chamat volvió a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control.

Para esta mujer de 44 años, el respeto es la base de todos los principios que guían su vida, pues a través de este ha logrado construirse como la hija, hermana, madre, esposa y profesional que es hoy día. Por esta razón, considera que gracias a este valor ha podido desempeñar su trabajo con integridad, cordialidad y en equipo.

El reconocimiento como Heroína de Valor la llena de gratitud y recibe esta distinción otorgada por el mandatario de los cartageneros como un estímulo para continuar con su labor al interior del Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS. **“Ahora debo seguir esforzándome para poder seguir manteniendo esa imagen positiva y de ejemplo ante mis compañeros”**, apuntó.

Finalmente, desea extender a todos los trabajadores de la Alcaldía de Cartagena un afectuoso mensaje motivacional para que sigan trabajando con respeto y compromiso por la ciudad: **“El trabajo es como nuestro segundo hogar, ya que pasamos más tiempo aquí que en nuestras casas, por eso amemos lo que hacemos y hagámoslo bajo los principios que establece nuestra institución, no por un reconocimiento sino por nuestra satisfacción personal”**.



@AlcaldiaCTG

EL RESPETO EN EL TRABAJO



Todo el mundo necesita un poco de respeto. Pero, ¿qué es el respeto verdaderamente? y ¿cómo el respeto se demuestra en el trabajo?

Respeto no significa temor y sumisa reverencia; denota, de acuerdo con la raíz de la palabra (**respicere: mirar**), la capacidad de ver a una persona tal cual es, tener conciencia de su individualidad única. **Respetar** significa preocuparse porque la otra persona crezca y se desarrolle tal como es.

Estas son algunas cosas que nos van a ayudar a evitar ser insensibles y a faltar el respeto de manera involuntaria a nuestros compañeros y compañeras de trabajo:

1. Trátales cortésmente, educadamente y cálidamente.
2. Aliéntalos a expresar sus opiniones e ideas.
3. Escucha lo que ellos tienen para decir antes de expresar tu punto de vista.
4. Utiliza las ideas de ellos para cambiar o mejorar el trabajo, pero déjales saber que usaste su idea, o mejor aún aliéntalos a implementarla.
5. Nunca los insultes, los menosprecies o los dejes de lado, a ellos o a sus ideas.
6. No los estés criticando siempre, desprecies, juzgues, rebajes o los etiquetes. Una serie de aparentes acciones **“inofensivas”** sumadas en el tiempo, se transforman en acoso moral.
7. Trata a tus compañeros y compañeras de la misma manera, no importa la raza, religión, género, tamaño, edad, país u origen. Implementa políticas y procedimientos constantes para que sientan que son tratados justamente y con equidad. Tratar a la gente de manera diferente, puede constituir acoso o comportamiento hostil en un ambiente laboral.
8. Incluye a todos tus compañeros y compañeras en reuniones, debates, discusiones, entrenamientos y eventos. Dales una oportunidad por igual a todos para participar en comités y/o equipos destacados.
9. Alaba más de lo que critiques. Alienta los elogios y reconocimientos entre tus compañeros y compañeras. Y por último...
10. La regla de oro también se aplica en el trabajo: **“Trata a los demás como te gustaría ser tratado”**.

Para mantener relaciones sanas es importante respetar lo que sentimos y respetar lo que sienten los demás.



PROMOCIÓN DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL “PELLÍZCATE CARTAGENA” Y OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



El equipo asesor para temas de Transparencia y Anticorrupción, liderado por la abogada Irina Saer Saker, viene promoviendo acciones mancomunadas con las diferentes secretarías y oficinas de la Alcaldía de Cartagena, con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad y de las buenas prácticas al interior de la Administración Distrital.

Es así como se ha venido concientizando a los funcionarios, contratistas y empleados en torno a la campaña institucional **"Pellízcate Cartagena"**, a través de afiches que están siendo pegados en las diferentes dependencias del Distrito y con los que se invita al personal a sumarse a la lucha contra la corrupción, poniendo en conocimiento cualquier hecho o situación que consideren irregular y que vaya en contra de los intereses del gobierno de **"Salvemos Juntos a Cartagena"** y de la ciudad en general.

Es importante destacar que esta iniciativa, que se viene impulsando con el apoyo de la Fundación Santo Domingo, tendrá una nueva fase pedagógica titulada **"Bacano"** con la que se busca concientizar y movilizar a los ciudadanos para trabajar de manera conjunta en la lucha contra la corrupción y llamar a la acción a las funcionarias y los funcionarios públicos en esta apuesta bandera del alcalde William Dau Chamat.

Así mismo, en una acción conjunta con la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa, se ha articulado esta campaña a las obras públicas que se ejecutan en el Distrito. Es por esta razón que se logró habilitar un Código QR a través del que se puede acceder a un micrositio para hacer seguimiento en tiempo real a los contratos relacionados en esta materia, entre estos, los de la rehabilitación de la malla vial fase I.

Por último, este equipo asesor viene trabajando con la Escuela de Gobierno en espacios para fortalecer el control social en la ciudadanía. Entre los proyectos que se impulsarán conjuntamente con el apoyo de la Universidad de Cartagena se encuentran **'Los Vales de Piedrahita'** y **'Semilleros de Juventudes'**, y se ofrecerán capacitaciones a organizaciones con enfoque de control social que buscan vincular a los cartageneros y cartageneras en los esfuerzos institucionales en pro de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

"Desde este Equipo Asesor queremos invitar a las diferentes Secretarías, Oficinas y entidades descentralizada de gobierno para que nos articulemos y trabajemos unidos en este esfuerzo común de gobierno. Queremos ser sus aliados y que ustedes sean los nuestros para que la transparencia y la lucha contra la corrupción haga parte de nuestra cultura como administración pública y en el ADN de cada uno de los servidores públicos, empleados y contratistas", expresó la asesora de despacho Irina Saer Saker.

SHAREPOINT LA NUEVA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS



En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, la Alcaldía a través de la Oficina de Calidad, puso a disposición de los líderes de los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo la herramienta **Sharepoint**.

La oficina de Calidad en conjunto con la de Informática realizó una serie de capacitaciones sobre esta nueva herramienta que hace parte de los lineamientos en el tema de Gestión por procesos y control de documentos, el cual es transversal a todas las dependencias.

Sharepoint es una herramienta diseñada por Microsoft para la gestión documental y el trabajo en equipo. Esta herramienta permite:

1. Almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo.
2. Acceder a dicha información rápidamente y de manera segura.
3. Control de versiones.
4. Crear documentos de Microsoft Office y guardarlos directamente en SharePoint.
5. Protección de contenido confidencial con permisos en el nivel del documento.
6. Extranet para compartir archivos de gran tamaño.
7. Colaboración y comunicación online entre equipos.
8. Compartir actualizaciones de estado e información detallada personal con compañeros de trabajo.
9. Mantenerse al día de la información documental de la Entidad.
10. Comunicación en tiempo real con los compañeros

Para acceder a SharePoint es necesario disponer del correo electrónico previamente autorizado e ingresar en el siguiente enlace: <https://alcart.sharepoint.com/sites/Principal/Calidad>, para realizar la consulta de los documentos.

Aplicativo Solicitud de Cambios de Documento – SOLCADO

Este aplicativo permite solicitar los cambios en los documentos para el almacenamiento, gestión, control y trazabilidad de los procesos y procedimientos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en Sharepoint.

Para acceder al aplicativo **SOLCADO** es necesario:

1. Disponer del correo electrónico institucional previamente autorizado.
2. Ingresar al enlace suministrado al correo por la Oficina Asesora de Informática.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



Tanto el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo como el Comité de Convivencia Laboral iniciaron sus reuniones periódicas en aras de atender sus funciones y trabajar por el bienestar de las servidoras y los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena.

El objetivo del COPASS es la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de **Seguridad y Salud en el Trabajo** dentro de la Alcaldía. Además tiene otras funciones como son:

- Proponer a la Administración la adopción de medidas que procuren y mantengan la salud en los lugares de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Si deseas comunicarte con el COPASST puedes hacerlo al siguiente correo: copasst@cartagena.gov.co

Por otra parte, el Comité de Convivencia Laboral es el mecanismo con el que cuentan las servidoras y los servidores públicos del Distrito, para poner en conocimiento conductas que se presenten al interior de la compañía que afecten el clima laboral o que pudieran llegar a considerarse **Acoso Laboral**. Además tiene otras funciones como son:

- Actuar para prevenir conductas constitutivas de acoso laboral.
- Promover un excelente ambiente de convivencia laboral.
- Fomentar las relaciones positivas entre los trabajadores de la empresa.
- Recibir y dar trámite con estricta confidencial a los casos en los que se formule queja o reclamo, que puedan tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral.

Si deseas comunicarte con el Comité de Convivencia puedes hacerlo al siguiente correo: comitedeconvivencia@cartagena.gov.co.

OLLA COMUNITARIA EN EL BARRIO NELSON MANDELA



La Gestora social, María Angélica Klee, junto con su equipo de trabajo y con el apoyo de la Fundación Abrazando esperanzas, realizó una **“Ollaton”** en el sector de Las Torres del barrio Nelson Mandela, en el sur de la ciudad.

Esta actividad, enmarcada dentro de la campaña **“Saludablemente Felices”** con la cual se busca brindar bienestar a las familias más necesitadas del Distrito, permitió beneficiar a 150 niños y niñas de la comunidad.

Además de disfrutar de un rico plato de sancocho, a los pequeños les fueron también obsequiados calzado, ropa y paraguas por parte del equipo de la Oficina de Gestión de Social.

JORNADA DE SALUD Y BIENESTAR EN DISTRISSEGURIDAD



El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de Distriseguridad, en acción articulada con el IDER, adelantó una jornada de bienestar para los trabajadores vinculados a esta entidad descentralizada de la Alcaldía de Cartagena.

Durante la jornada se desarrollaron actividades lúdico-deportivas, con tamizaje y charlas, orientadas a la promoción y prevención de enfermedades laborales enfocado al estilo y hábitos de vida saludables.

Este tipo de actividades, que están impactando positivamente en el clima laboral y en la cohesión del equipo, se estarán adelantando de manera periódica con previa notificación para que el personal pueda participar.

REVITALIZACIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAYAS AZUL



En un trabajo conjunto entre Distriseguridad, EPA Cartagena y Gerencia de Espacio Público, se realizó una jornada de siembra y revitalización de áreas verdes en Plaza Azul La Boquilla.

Esta actividad, que hace parte del plan de acción para la conservación del ecosistema marino y costero, permitió la siembra de 200 uvas de playa y plantas ornamentales.

Este tipo de acciones van encaminadas a garantizar la sostenibilidad de Playa Azul, cuya recertificación con el sello **“Blue Flag”** que entregó la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental-Acodal, se logró gracias a las gestiones realizadas por el gobierno de **“Salvemos Juntos a Cartagena”** en cabeza del alcalde, William Dau Chamat.

Boletín interno Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C.

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde de Cartagena de Indias

Dirección:

Paola Pianeta Arango

Coordinación:

Martha Ramírez

Edición:

Marianella Orozco

Periodista:

Julys Carmona,
Lina García,
Steffan Bohórquez,
Luz Meira Díaz

Fotógrafos:

Equipo Audiovisual
Oficina de Prensa y
Comunicaciones

Diseño y Diagramación:

Jim Cuellar



cartagena.gov.co

cartagena.gov.co